

Asunción, 13 de noviembre de 2017

**NOTA ANEAES UOC N° 297/17.-**

Señor

**Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional***

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP N° 1370**, con el objeto de poner a su conocimiento, el inicio del llamado a la **Contratación Directa (CD) N° 32/2017 – “Mantenimiento y Reparación de Vehículos – ID N° 338.153”**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 “*De Contrataciones Públicas*”.-

Al respecto, cumpla en informar así como lo requiere el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 1869/2011 que la contratación de referencia será adjudicada con la modalidad de contrato abierto debido a que no hay forma de calcular o establecer la cantidad exacta de los servicios a ser solicitados en el año, ya que los mantenimientos a realizar a los vehículos de la ANEAES no poseen calendario fijo, ni la cantidad exacta de los mismos por evento.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-



**JAVIER FIGUERO**

Coordinación de Contrataciones  
ANEAES